

PRIMERA

PROTOCOLIZACIÓN DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA PROTEUS INDUSTRIES INC. Y SU RESPECTIVA APOSTILLA; Y MÁS DOCUMENTOS

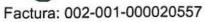
18 DE ENERO DEL 2017

INDETERMINADA

QUITO, A 18 DE ENERO DEL 2017









20171701032P00119

PROTOCOLIZACIÓN 20171701032P00119

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 18 DE ENERO DEL 2017, (11:04)

OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 8

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:				
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN	
GUERRERO GALARZA CAROLINA SUSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716824998	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARÍA GABRIELA CADENA LOZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

• •		





SEÑORA NOTARIA DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO.-

Carolina Susana Guerrero Galarza, mayor de edad, de profesión abogada, domiciliada en la ciudad de Quito, comparezco ante usted con la siguiente solicitud:

Se protocolice el Certificado de Existencia Legal de la compañía Proteus Industries Inc. y su respectiva apostilla.

De la protocolización solicitada requerimos nos proporcione 2 copias.

Ab. Carolina Susana Guerrero Galarza

Mat. 17-2015-169 Foro C.N.J.

•		



Factura: 002-001-000020556



20171701032D00097

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20171701032D00097

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA, comparece(n) JOSE ANTONIO BUSTAMANTE SALVADOR portador(a) de CÉDULA 1715067813 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 18 DE ENERO DEL 2017, (11:04).

EXE VITORIO D.

JOSE ANTONIO BUSTAMANTE SALVADOR CÉDULA: 1715067813

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Yo, José Antonio Bustamante Salvador, con cédula de ciudadanía No. 171506781-3, conocedor del idioma inglés y con comprensión de la información que consta en el documento adjunto, conforme lo faculta el Art. 24 de la Ley de Modernízación del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993, procedo a traducir al idioma español, en 2 fojas útiles el certificado emitido por el Secretario de la Comunidad de Massachusetts respecto de la corporación PROTEUS INDUSTRIES INC. Junto con su respectiva apostilla, y autorizo expresamente para el trámite notarial correspondiente a obtener y agregar como habilitante el certificado biométrico y/o registral de consulta de datos del sistema nacional de identificación ciudadana obtenido de la Dirección Nacional del Registro Civil al amparo del convenio existente, en aplicación al artículo setenta y cinco de la ley organica de gestión de la identidad y datos civiles.

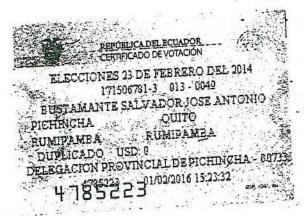
Jose Antonio Bustamante Salvador

CC.: 171506781-3









NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO DILIGENCIA Nº 2017-17-01-32-D. DODG? PACTURA Nº 70556 Razon: En virtue de la facultad prevista en el numeral quinto del atteulo diocinocho de la Ley Notaria, doy le v certifico que el atteulo diocincipa del documento que exhibido se devolvir, al presente es lotor.cipia del documento que exhibido se devolvir, al miterasado y que obra de 10 (oja (s) útil (es). Quito, 18 61 2017.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



apre Attain B.

Número único de identificación: 1715067813

Nombres del ciudadano: BUSTAMANTE SALVADOR JOSE ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TORERO

Estado Civil: SOLTERO

Fecha de Matrimonio: -

Cónyuge: ----

Nombres del padre: BUSTAMANTE ZALDUMBIDE RODRIGO

Nombres de la madre: SALVADOR BORJA MARIA PATRICIA

Fecha de expedición: 1 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2017

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO





Firma válida

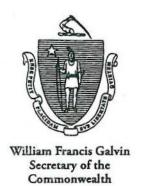
Digitally signed by J. GE
OSWALDO TOOY DERTES
Date: 2017.0 Re 31:29 ECT
Reason: Firma E. Ctrónica
Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



The Commonwealth of Musicuchinetts Secretary of the Commonwealth State House, Boston, Massachusetts

January 9, 2017

TO WHOM IT MAY CONCERN:

I hereby certify that according to the records of this office,

PROTEUS INDUSTRIES INC.

is a domestic corporation organized on August 28, 2000, under the General Laws of the Commonwealth of Massachusetts.

I further certify that there are no proceedings presently pending under the Massachusetts General Laws Chapter 156D section 14.21 for said corporation's dissolution; that articles of dissolution have not been filed by said corporation; that, said corporation has filed all annual reports, and paid all fees with respect to such reports, and so far as appears of record said corporation has legal existence and is in good standing with this office.



In testimony of which,

I have hereunto affixed the

Great Seal of the Commonwealth
on the date first above written.

Secretary of the Commonwealth

illian Travin Galeu.

rocessed By: TAA

The Commonwealth of Massachusetts

William Francis Galvin Secretary of the Commonwealth

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country:

United States of America

This public document

2. has been signed by:

William Francis Galvin

3. acting in the capacity of:

Secretary of the Commonwealth/Massachuetts

4. bears the seal/stamp of:

the State of Massachusetts

whose commission expires on: 1/19

Certified

5. at: Boston, Massachusetts

6. the: 10 January, 2017

7. by: the Secretary of the Commonwealth

8. No.: 1938060

9. Seal/stamp:

Great Seal of the Commonwealth

10. Signature:

William Francis Galvin

Secretary of the Commonwealth

NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

BILIGENCIA Nº 2017-17-01-32-D. 00097



William Francis Galvin Secretario de la 'Comunidad

La Comunidad de Massachusetts

Secretario de la Comunidad

Casa de Estado, Boston, Massachusetts

9 de enero del 2017

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente certifico que, según los registros de esta oficina,

PROTEUS INDUSTRIES INC.

Es una corporación nacional constituida el 28 de agosto del 2000, bajo las Leyes Generales de la Comunidad de Massachusetts.

Certifico además que no hay procedimientos pendientes actualmente bajo la Sección 15.21 del Capítulo 156D de las Leyes Generales de Massachusetts para la disolución de dicha corporación; que dichos artículos de disolución no han sido presentados por dicha corporación; que dicha corporación ha presentado todos los informes anuales, y ha pagado todos los honorarios con respecto a tales informes, y como consta en el registro, dicha corporación tiene existencia legal y está al día con esta oficina.



En testimonio de lo cual, firmo junto con el Gran Sello de la Comunidad en la fecha antes escrita.

-----firma ilegible-----

Secretario de la Comunidad

Elaborado Por: TAA



La Comunidad de Massachusetts

William Francis Galvin Secretario de la Comunidad

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1962)

1. PAIS: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Este Documento Público

2. Ha sido firmado por:

William Francis Galvin

3. Actuando en representación de: Secretario de la Comunidad de Massachusetts

4. Lleva el sello/estampilla de:

Estado de Massachusetts

cuya comisión expira en: 1/19

CERTIFICADO

- 5. En: Boston, Massachusetts
- 6. el: 10 de enero del 2017
- 7. por. el Secretario de la comunidad de Massachusetts
- 8. No: 1938060
- 9. Sello/Estampilla

Gran Sello de la Comunidad

10. Firma

-----firma ilegible-

William Francis Galvin Secretario de la Comunidad



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

OIL IGENEIA Nº 2017-17-01-32 D. 2027 7

FAGTURA: Nº 2017-17-01-32 D. 2027-17-01-32 D. 2027-17-01-32

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DE LA ABOGADA CAROLINA GUERRERO GALARZA, CON MATRÍCULA PROFESIONAL DIECISIETE GUION DOS MIL QUINCE GUION CIENTO SESENTA Y NUEVE DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN MI CALIDAD DE NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, LAS COPIAS CERTIFICADAS DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA PROTEUS INDUSTRIES INC. Y SU RESPECTIVA APOSTILLA; Y MÁS DOCUMENTOS.; TODO LO CUAL CONSTA EN SIETE (07) FOJAS ÚTILES.

QUITO, A DIECIOCHO (18) DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE .-

NOTARIA TRIGESTIMA SEGUNDA

Dra. Georiela Cadena Loza

QUITO - ECUADOR

SE PROTOCOLIZÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA PROTEUS INDUSTRIES INC. Y SU RESPECTIVA APOSTILLA; Y MÁS DOCUMENTOS.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A DIECIOCHO (18) DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.-



	,		